



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE GUATAPÉ
 Concejo Municipal
COMISIÓN PRIMERA: DEL PLAN, PROGRAMAS Y PROYECTOS
ACTA No.1

FECHA:	12 de abril de 2024
HORA:	7:55 am
LUGAR	Recinto del Concejo Municipal
ASISTENTES	
MAURICIO GOMEZ GOMEZ	Presidente
JUAN FERNANDO JIMENEZ VARGAS	Vicepresidente
EDWIN ANDRES ZULUAGA HINCAPIE	Secretario
EDWIN GUARIN GARCIA	Concejales Invitados
JULIAN ANDRES HERNANDEZ	Concejales Invitados
HERSON BLANDON HENAO	Concejales Invitados
VELKIS GALEANO	Sec. Planeación

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación orden del día.
3. Elección Mesa Directiva Comisión Primera vigencia 2024
4. Ponencia para Primer Debate del Proyecto de Acuerdo No. 02 de 2024
5. Primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 02 de 2024 **“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUATAPE (ANTIOQUIA) PARA EL CUATRIENIO 2024 - 2027”**

Centro Comunitario Piso 1, Celular 3116468731 E-mail: concejo@guatape-antioquia.gov.co



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** El presidente de la Corporación y integrante de la comisión, el Concejal EDWIN ANDRES ZULUAGA HINCAPIE llama a lista a los Honorables concejales, verificando que existe quórum suficiente para deliberar y decidir, están presentes tres (3) de los tres (3) integrantes de la comisión.
2. **LECTURA, DISCUSION Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA:** El concejal integrante EDWIN ANDRES ZULUAGA HINCAPIE, somete a consideración el orden del día; no hay intervenciones y es aprobado por unanimidad.
3. **ELECCION MESA DIRECTIVA DE LA COMISION TERCERA VIGENCIA 2024:**

Concejal Mauricio Gómez:

Me postulo como Presidente de la Comisión Primera

Concejal Juan Fernando Jiménez:

Estoy de acuerdo con la postulación del Concejal Mauricio como Presidente de la Comisión

Concejal Edwin Zuluaga:

Estoy de acuerdo con la postulación del Concejal Mauricio como Presidente de la Comisión

Concejal Mauricio Gómez:

Acepto la Presidencia de la Comisión Primera



Concejal Edwin Zuluaga:

Entonces queda elegido como presidente de la Comisión Primera, el concejal Mauricio Gómez Gómez, para la vigencia 2024.

Invito al Presidente para que siga presidiendo la reunión del Primer Debate del Proyecto de Acuerdo 02 de 2024

Mauricio Gómez (Presidente Comisión):

Procedemos a elegir el vicepresidente de la Comisión Primera, quien quiera postularse o postular algún compañero lo puede hacer.

Concejal Juan Fernando Jiménez:

Me propongo para ser el Vicepresidente de esta Comisión.

Mauricio Gómez (Presidente Comisión):

Voto positivo

Concejal Edwin Zuluaga:

Voto positivo

Concejal Juan Fernando Jiménez:

Acepto la Vicepresidencia de esta Comisión Primera.



Mauricio Gómez (Presidente Comisión):

Quedando solamente la vacante de Secretario el compañero Edwin sería quien ostentara este cargo

Concejal Edwin Zuluaga:

Acepto el cargo como Secretario de la Comisión Primera

Mauricio Gómez (Presidente Comisión):

De esta manera queda entonces conformada la Comisión Primera para la vigencia 2024:

- **Mauricio Gómez:** Presidente
- **Juan Fernando Jiménez:** Vicepresidente
- **Edwin Zuluaga:** Secretario

4. PONENCIA PARA PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 02 DE 2024:

Edwin Zuluaga (Ponente):

Quiero manifestar que en el proceso de leer y estudiar el Plan de Desarrollo, de analizar y ver las propuestas que la comunidad ha planteado, su presupuesto en cada una de las líneas.

También dejo claro que a las Sesiones se ha invitado a las Secretarías para que aclaren nuestras dudas y así poder reforzar muchas líneas en donde teníamos puntos por aclarar.

Veo que está todo muy bien estructurado, voto en positivo por este Plan de Desarrollo. Es por esto que rindo ponencia **POSITIVA** para el Primer Debate del Proyecto de Acuerdo 02 de 2024.



Mauricio Gómez (Presidente Comisión):

Teniendo Ponencia Positiva para este Primer Debate, pongo esta ponencia a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación de esta ponencia

Juan Fernando Jiménez (Vicepresidente Comisión):

Voto positivo la Ponencia

Mauricio Gómez (Presidente Comisión):

Voto positivo la Ponencia, de esta manera tenemos 3 votos positivos y continuamos con el trámite en la Comisión

5. PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 02 DE 2024: “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUATAPE (ANTIOQUIA) PARA EL CUATRIENIO 2024 - 2027”

Edwin Guarín (Concejal Invitado):

Quería aportar que el Concejo Municipal ha venido participando de todas estas socializaciones que se han hecho en los diferentes sectores y veredas de nuestro Municipio, entonces digamos que esto ha facilitado mucho el conocimiento que hoy tenemos de este proceso y de la construcción de este Plan De Desarrollo para la vigencia 2024 – 2027.

También quiero agradecer la disposición de cada uno de los Secretarios de Despacho, especialmente a la Secretaria de Planeación Velkis que hoy nos acompaña en este Primer Debate y poder aclarar las dudas que surjan.

En todo este proceso de acompañamiento y de construcción colectiva en la que hemos participado como Corporados, se han venido surtiendo claridades a dudas que han surgido.



Juan Fernando Jiménez (Vicepresidente Comisión):

Nosotros como corporados hemos venido haciendo un trabajo exhaustivo y muy juicioso con respecto al Plan de Desarrollo. Personalmente pienso que las 5 líneas estratégicas del Plan están bien estructuradas, en todos los sentidos.

Presupuestalmente vemos que se le asignan rubros específicos a cada una de las necesidades que tiene el Municipio de Guatapé, por eso doy el voto positivo y el voto de confianza a este Plan de Desarrollo desde esta Comisión Primera.

Tengo una pregunta para la Secretaría Planeación Velkis, en la línea número 1 en el componente de fortalecimiento institucional nos hablan del esquema de ordenamiento territorial, en la primera parte nos hablan de la revisión y en la línea 4 nos hablan de este mismo esquema. A cada uno de estos componentes se les da un rubro distinto, entonces para que nos haga la claridad ¿Por qué nos podrían unir estos 2 componentes?

Mauricio Gómez (Presidente Comisión):

También nos podría dar claridad ¿Porque la parte de Catastro esta en esa parte institucional?

Velkis Galeano (Sec. Planeación):

Es importante destacar que en la línea 1 tenemos toda la parte de Fortalecimiento Institucional que implica todo aquello que requerimos como administración para darle funcionamiento, es muy importante mencionar que la revisión del EOT, los instrumentos de financiación del EOT y la actualización Catastral requieren un personal y unos profesionales con los que no cuenta la administración, por lo tanto debemos hacer un proceso para fortalecer y poder llevar a feliz término cada uno de estos procesos.

Sin embargo, en la línea 4 de ordenamiento territorial que también tenemos el tema de actualización del EOT, ya hablamos de actualizar las acciones y poder contribuir a estas mismas que tenemos plasmadas desde el 2018, es decir, todos aquellos proyectos que llevamos a encaminar el desarrollo de nuestro Municipio.



Edwin Zuluaga (Secretario Comisión):

Es importante aclarar que el Plan de Desarrollo establece las líneas y programas más gruesas, en el Plan de Acción ya vendrán las actividades como tal que se van a desarrollar de cada una de estas líneas, entonces se desglosa para realizar dichas actividades.

Herson Blandón (Concejal Invitado):

Es importante que en los Planes de Acción nos podamos ceñir un poco a las Políticas Públicas que tenemos ya construidas para que partiendo de ahí se pueda tener una medición de estas actividades y que la aplicación de estas Políticas Públicas realmente se puedan dar.

Mauricio Gómez (Presidente Comisión):

Gracias a todos por los aportes, a cada uno de los integrantes de la Comisión Primera. Vemos que estas 5 líneas que nos presentan, donde trabajaron con toda la comunidad y nosotros participamos en las 12 mesas de trabajo, este Plan de Desarrollo fue construido con toda la comunidad.

También es muy importante establecer que todas las propuestas que se hagan se deben radicar en la Secretaría General y debe hacerse por escrito.

Es muy importante Secretaria Velkis todas las respuestas que nos ha dado, vemos que es un Plan de Desarrollo donde se busca cumplir con lo Social, la humanización del servicio, esta es una palabra que se busca traer a todos estos procesos.

Buscaremos que los indicadores de medición que nos presentan se cumplan, ya que vemos que son acordes al Gobierno Nacional y a los indicadores del DNP.

También dentro de las propuestas si alguno de ustedes ven, que debería medirse de otra manera, pues deberá hacerse por escrito.

De esta manera, teniendo en cuenta los aportes de todos los compañeros, lo expuesto por nuestro Ponente del Proyecto de Acuerdo, pongo a consideración de cada uno de los Integrantes de la Comisión Primera, para que este Proyecto de Acuerdo pase a segundo debate



Juan Fernando Jiménez (Vicepresidente Comisión):

Doy voto positivo

Edwin Zuluaga (Secretario Comisión):

Doy voto positivo

Mauricio Gómez (Presidente Comisión):

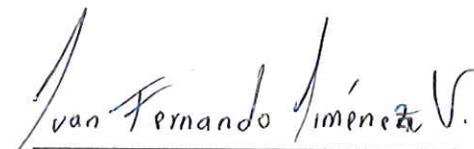
Doy voto positivo, por lo tanto este Proyecto de Acuerdo es aprobado por unanimidad en el primer debate en Comisión Primera y sigue el trámite en la corporación.

Agradezco a todos los presentes.

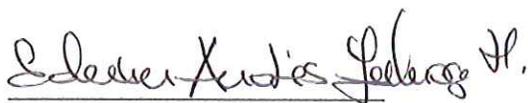
La sesión de la comisión se da por termina siendo la 8:20 am del 12/04/2024 y para constancia firman los que en ella intervinieron,



MAURICIO GÓMEZ GÓMEZ
Presidente



JUAN FERNANDO JIMENEZ
Vicepresidente



EDWIN ANDRES ZULUAGA HINCAPIE
Secretario